

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión al 24 de marzo, “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” y a los actos conmemorativos a desarrollarse en Córdoba durante la “*Semana de la Memoria*”, según lo dispuesto por Ley 10619, reafirmando nuestro inquebrantable compromiso con el sistema democrático en el país.-

Fdo.: Natalia de la Sota - María Caffaratti – Leandro Carpintero – Matías Chamorro – Doris Mansilla – Cecilia Irazuta – Herminia Martínez – Soledad Días García – Liliana Abraham – Luciana Echevarria – Silvia Paleo – Eduardo Serrano

FUNDAMENTOS

Este próximo 24 de marzo la Argentina recuerda uno de los días más tristes de su historia. A 44 años de ese episodio trágico, es responsabilidad de todos mantener vigente el reclamo de memoria, verdad y justicia para todas aquellas víctimas de lo ocurrido durante el autoproclamado “*Proceso de Reorganización Nacional*”, que usurpó el gobierno del Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Desde 2002, mediante ley de la Nación N° 25.633, se conmemora en la Argentina el **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**. El objetivo no es otro que recordar a las víctimas pero también reflexionar colectivamente acerca de lo ocurrido, comprendiendo las graves consecuencias económicas, sociales y políticas generadas por la última dictadura cívico militar.

En la Provincia de Córdoba, año tras año, se organizan distintas actividades y homenajes que promueven el deber cívico de no olvidar lo ocurrido. En este sentido, la ley provincial 10.619, de 2019, instauró la “*Semana de la Memoria*” que comprende el período que va desde el sexto día calendario previo al 24 de marzo de cada año y la mencionada fecha.

A través de esta normativa, se organizan y auspician actos, eventos educativos, deportivos, artísticos y culturales y conferencias tendientes a reafirmar y profundizar las políticas públicas de **Memoria, Verdad y Justicia** y que a su vez “*coadyuven a consolidar una cultura basada en la defensa de los derechos humanos, en la transmisión de valores que favorezcan procesos de construcción ciudadana, consolidación de derechos, igualdad y participación como pilares del sistema democrático, con especial énfasis en el ámbito educativo*”.

Fdo.: Natalia de la Sota - María Caffaratti – Leandro Carpintero – Matías Chamorro – Doris

**Mansilla – Cecilia Irazuta – Herminia Martínez – Soledad Días García – Liliana Abraham –
Luciana Echevarria – Silvia Paleo – Eduardo Serrano**